

ACUERDO LAUDABLE.

No vacilo en dar ese calificativo al que recientemente ha adoptado la Comision provincial, encargada de desenvolver el pensamiento que, sobre organizacion de archivos, sometió á la Excma. Diputacion de Guipúzcoa, en sus últimas sesiones, nuestro querido colaborador y amigo D. Carmelo Echegaray, en una brillante *Memoria* dada á luz por vez primera en las páginas de la EUSKAL-ERRIA.

La indicada resolucion se refiere á la mision confiada al Sr. Echegaray de examinar los archivos y bibliotecas de Madrid, siguiendo el autorizadísimo parecer del ilustre literato y académico D. Aureliano Fernandez-Guerra; y al encargo conferido asimismo á D. Serapio Múgica, para la organizacion seria y metódica de los archivos municipales de la Provincia.

Sumamente acertado ha sido, á mi juicio, el nombramiento recaido en el Sr. Múgica para coadyuvar á la empresa en cuestion. Su nombre no es desconocido á los lectores de esta Revista, que han tenido ocasion de apreciar la idoneidad que le distingue en los trabajos históricos, y la viva aficion con que se consagra al estudio de las cosas euskaras.

Tambien he de dedicar, á su vez, dos renglones á Echegaray, *rara avis* que la Providencia ha deparado á Euskaria, para que tiempo andando escriba la intrincada historia de esta region, con toda brillantez y serenidad de juicio. Despójome para decirlo del afecto personal que le profeso. ¡Pobre y menguado sería que los lazos de amistad

fueran causa de ocultar la verdad, haciéndonos enmudecer en ocasiones como esta, en que se trata del bien de nuestra amada tierra! No; y en prueba de imparcialidad añadiré que, si Dios nos da vida, el país los medios necesarios á Echegaray, y este no corresponde, me comprometo á reconocerlo así, propinando á mi amigo la más soberana paliza.

Mientras, termino dirigiendo un aplauso y un ruego, humildes como míos, mas no por eso ménos entusiastas, á la Excma. Diputacion. El aplauso nace de los patrióticos móviles que han presidido al referido acuerdo; el ruego va encaminado á que la Excma. Corporacion invite á Echegaray á presentarle las cartas que ha recibido con motivo de la publicacion de su expresada Memoria, para que—(prescindiendo de elogios, pues de esto no se trata)—vea la Diputacion el favorabilísimo juicio que su actitud ha merecido á las personas más doctas del país, así como á otras muy caracterizadas, y las indicaciones que hacen al objeto de que este importante asunto tenga el desarrollo y complemento debidos.

ANTONIO ARZÁC.

